

Recuperación de la materia de Música de 3ºESO pendiente del curso anterior

Los alumnos/as de 4º de E.S.O con la materia de “Música” de 3ºESO pendiente deberán realizar un **resumen completo de cada una de las unidades del libro de texto Música II o Music II de la Editorial Editex** indicadas abajo, el cual incluya **todos los epígrafes** de la unidad (sin que la extensión del mismo pueda ser inferior a 4 páginas manuscritas a una cara) así como las correspondientes **actividades de autoevaluación (1 y 2) de dichas unidades**, en español o o en inglés según se trate de alumnos/as de Programa o Sección respectivamente.

Ambas tareas se realizarán manuscritas (a mano) en un cuaderno. **Los resúmenes no podrán consistir en una copia literal de los que ya vienen en el libro** al final de cada unidad (aunque estos podrán ser usados como referencia) y **las actividades se realizarán copiando el texto completo, tanto los enunciados como las definiciones y frases que se han de contestar o completar.**

Dichas tareas, debidamente completadas, deberán ser entregadas a la Jefa del Departamento de Música para su valoración, en las fechas que se indican a continuación:

Primer cuatrimestre- Unidades 1,2 y 3: hasta el jueves 18 de enero de 2024

Segundo cuatrimestre-Unidades 4, 5 y 6: hasta el jueves 11 de abril de 2024

Ambos trabajos se podrán entregar antes de la fecha correspondiente si se desea, pero nunca después de la misma.

Las unidades indicadas arriba son las siguientes:

Contenidos del primer trabajo

1.La música de la Antigüedad y de la Edad Media

- La música en la Antigua Grecia
- Música vocal religiosa en la Edad Media: el Canto Gregoriano
- Música vocal profana en la Edad Media: Trovadores y Juglares; las cantigas de Alfonso X “El Sabio”
- Nacimiento de la Polifonía: Polifonía primitiva, Ars Antiqua y Ars Nova
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media; Los instrumentos medievales

2.La música del Renacimiento

- Música vocal religiosa en el Renacimiento: La Reforma protestante; la Reforma anglicana; La contrarreforma católica
- Música vocal profana en el Renacimiento: El madrigal; La chanson
- Música instrumental en el Renacimiento: formas instrumentales; instrumentos de “Música alta” y de “Música baja”
- La danza en el Renacimiento: Los pares de danza; El origen del ballet

3. La música del Barroco

- Música vocal profana en el Barroco: El nacimiento de la ópera, tipos de ópera
- Música vocal religiosa en el Barroco: La cantata; El oratorio; La pasión
- Música instrumental en el Barroco: La fuga; La suite; la sonata; El concierto
- La danza en el Barroco: El ballet de cour; La danza de sociedad

Contenidos del segundo trabajo

4.La música del Clasicismo

- Música vocal profana en el Clasicismo. La ópera clásica: Ópera seria y Ópera bufa
- Música instrumental en el Clasicismo: El esquema sonata; Principales formas instrumentales: sonata, sinfonía, concierto y composiciones de cámara (trío, cuarteto, quinteto...)
- La danza en el Clasicismo: El ballet d'action; la danza de sociedad (el minueto)

5.La música del Romanticismo

- Grandes formas instrumentales del Romanticismo: Sinfonía y concierto; Música programática: poema sinfónico y sinfonía programática
- Pequeñas formas del Romanticismo: El lied; Las composiciones breves para piano
- La ópera romántica: La ópera en Italia; La ópera en Francia; la ópera en Alemania
- Los nacionalismos: Rusia, Checoslovaquia, Escandinavia, España, Hungría, EEUU
- La danza en el Romanticismo: Los grandes ballets románticos; La danza de salón

6. La música del siglo XX

- Evolución: Impresionismo; Expresionismo; Stravinsky
- Ruptura: Futurismo; Dadaísmo; Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
- La danza contemporánea: Los ballets rusos; La danza moderna

NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGÚN CUADERNO DESPUÉS DE LAS FECHAS DE ENTREGA INDICADAS

En el caso de que los alumnos/as realicen correctamente las tareas en el cuaderno según lo dispuesto, superarán la materia pendiente en la **convocatoria ordinaria**; la calificación dependerá de la calidad del trabajo presentado (considerando aspectos como la presentación y caligrafía, la corrección de las respuestas, la ortografía etc)

También podrán superar la materia pendiente en la convocatoria ordinaria siempre que aprueben, al menos, **dos** de las tres **evaluaciones de la materia optativa de Música de 4º ESO** en caso de cursarla. En este caso la calificación será un 5, si bien podrán realizar los trabajos anteriormente señalados y/o presentarse voluntariamente al examen global de la convocatoria ordinaria, si lo desean, para que su calificación pueda ser más alta.

En caso de no superar la materia a final de curso de ninguna de las formas indicadas anteriormente, deberán presentarse a un **examen global de toda la materia** de Música (o Music) de 3º ESO, sobre 10 puntos, en la **convocatoria ordinaria** , en la fecha que se determine, el cual aprobarán siempre que la calificación del mismo sea de 5 puntos o superior, sin decimales ni redondeo al alza.